



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
15 de julio de 2005
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 26ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 11 de marzo de 2005, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Swe (Myanmar)

Sumario

Revitalización de la Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-26653 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.55 horas.

Revitalización de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

1. **El Presidente** señala a la atención las obligaciones de la Comisión en virtud del inciso a) del párrafo 3 de la resolución 58/316 de la Asamblea General y, en ese contexto, un texto oficioso propuesto por los dos coordinadores de las consultas oficiosas de la Comisión sobre la racionalización de su futuro programa:

“Texto oficioso sobre la revitalización de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)”

Introducción

De conformidad con las resoluciones A/58/126 y A/58/316, durante el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) examinó sus prácticas y métodos de trabajo.

Los miembros de la Cuarta Comisión convienen en que la labor de la Comisión sigue siendo pertinente e importante. Además, concuerdan en la necesidad de conservar y fortalecer el carácter político de los trabajos de la Cuarta Comisión. Las propuestas específicas relativas a cambios en los métodos de trabajo, temas del programa y resoluciones conexas deben considerarse teniendo esto en cuenta.

Métodos de trabajo

Los miembros convienen en que se debe hacer mayor uso de los debates interactivos, mesas redondeas y ‘períodos de preguntas y respuestas’ con representantes de la Secretaría, expertos de las Naciones Unidas y, en las reuniones oficiosas, con otras partes interesadas. Específicamente, se han propuesto los siguientes cambios en los métodos de trabajo:

Con respecto al tema ‘Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos’, este debate interactivo debería dividirse por capítulos de acuerdo con los informes del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En este contexto, al abordar las situaciones posteriores a

los conflictos se debe prestar especial atención al tema de la consolidación de la paz.

En lo que se refiere al tema ‘Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos’, los representantes de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debían hacer una presentación interactiva de su labor al comienzo de la primera sesión, seguida por un período de preguntas y respuestas.

Los temas ‘Cuestiones relativas a la información’ y ‘Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente’ (OOPS) también debían comprender un período de preguntas y respuestas.

Temas del programa

A fin de conservar y fortalecer el carácter político de la labor de la Comisión Política Especial y de Descolonización, los miembros convienen en que la Asamblea General debería considerar la posibilidad de asignar a la Comisión los temas de esa naturaleza, a fin de posibilitar, cuando fuera apropiado, un intercambio de opiniones más exhaustivo y de aprovechar los métodos interactivos de trabajo propuestos en la Cuarta Comisión.

En este contexto se deberían considerar, entre otros, los temas siguientes:

- ‘Prevención de los conflictos armados’
- ‘Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África’.

Los miembros convienen en que la Asamblea General debería considerar la posibilidad de asignar a la Cuarta Comisión temas específicos de países de naturaleza predominantemente política después de celebrar consultas con los coautores de resoluciones referentes a estos temas.

Los miembros consideran que el tema ‘Asistencia para las actividades relativas a las minas’ no encaja en el programa de la Comisión. Piden a la Asamblea General que considere la posibilidad de reasignar el tema, derivándolo de la Cuarta Comisión a otro foro.

Con respecto al tema ‘Efectos de la radiación atómica’, los miembros convienen en que la Asamblea General debería considerar la posibilidad de reasignarlo a otro foro. Si el tema permanece en el programa de la Cuarta Comisión, la resolución respectiva debería ser bianual, con una disposición que permita a la Comisión continuar reuniéndose en forma anual.

Los miembros convienen en que se debería reducir, de cuatro a tres, el número de sesiones sobre el tema ‘Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos’.

Los miembros toman nota de que, en los últimos años, se ha logrado un progreso considerable en la racionalización de las resoluciones sobre el tema ‘OOPS’ y señalan la importancia de explorar la posibilidad de continuar con esa racionalización. Con respecto al tema ‘Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados’, los miembros comparten la esperanza de que se logre un progreso genuino en el Oriente Medio, que facilite a los coautores la simplificación de las resoluciones relativas a este tema del programa.

Con relación al tema ‘Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales’, los miembros convienen en que la Cuarta Comisión debería pedir a la Comisión Especial que continúe examinando las posibilidades de racionalizar su trabajo y de presentar propuestas concretas para someterlas a una ulterior consideración de la Comisión.”

2. **El Sr. Carl** (Austria) dice que en la versión más reciente del texto oficioso se incorporan dos cambios importantes: un proyecto de revisión del primer párrafo, bajo el título “Temas del programa”, propuesto por el representante de Singapur, y el agregado de la frase “continuar examinando [posibilidades ...]” en el último párrafo, propuesto por el representante de Santa Lucía. Sobre la base de las consultas oficiosas y de la declaración formulada tres días antes, debería ser posible lograr un consenso sobre el proyecto presentado a la Comisión.
3. **El Presidente** dice que fue informado de que tanto el Movimiento de los Países No Alineados como la Unión Europea aceptaban el texto oficioso. Instó a

otras delegaciones a que apoyaran el texto y expresó la esperanza de que se lo pudiera aprobar por consenso.

4. **El Sr. Maleki** (Irán (República Islámica del Irán)) dice que, aunque su delegación tenía algunos problemas con respecto al texto oficioso, con espíritu de cooperación se uniría al consenso. Sin embargo, deseaba proponer la siguiente versión enmendada del primer párrafo que figuraba en la segunda página: “Los miembros convienen en que la Asamblea General podía considerar la posibilidad de asignar a la Cuarta Comisión los temas específicos de países que fueran, en el plano internacional, de naturaleza predominantemente política y relacionados con la Cuarta Comisión ...”.

5. **El Sr. Ternes** (Luxemburgo) dice que la Unión Europea podía aceptar las enmiendas propuestas por el representante de la República Islámica del Irán.

6. **El Sr. Djacta** (Argelia) dice que su delegación apoya la enmienda iraní, que aclara el texto del párrafo.

7. **El Sr. Awad** (Egipto) hablando en nombre del Movimiento No Alineado, solicita que se suspenda la sesión a fin de que sus miembros puedan celebrar breves consultas.

8. **El Presidente** pregunta si los países del Movimiento No Alineado desean realizar consultas sobre la propuesta iraní o sobre otro asunto. Se siente algo desconcertado porque dichos países ya habían expresado su apoyo general al texto oficioso.

9. **El Sr. Awad** (Egipto) dice que los Países No Alineados deseaban celebrar consultas sobre la propuesta iraní y sobre otra inquietud planteada por un miembro.

10. **La Sra. El Alaoui** (Marruecos) confirma que el representante de Egipto habla en nombre de todo el Movimiento No Alineado y no solamente del país que presentó la cuestión adicional. En todo caso, el grupo siempre hizo lugar a los pedidos de consultas, aunque la solicitud la hiciera una sola delegación.

Se suspende la sesión a las 11.15 horas y se reanuda a las 11.25 horas.

11. **El Sr. Awad** (Egipto) expresa el pleno apoyo del Movimiento No Alineado tanto al proyecto de texto en conjunto como a la enmienda iraní. El Movimiento No Alineado agradece a la Unión Europea por su flexibilidad y espíritu de cooperación.

12. *Queda aprobado el texto oficioso en su forma enmendada.*

13. **El Presidente** dice que, de conformidad con la resolución 58/316, presentaría el texto oficioso al Presidente de la Asamblea General. Una vez aprobadas por la Asamblea, las recomendaciones contenidas en dicho texto guiarían el trabajo futuro de la Comisión. Agradece a los coordinadores por su ardua labor, y al Movimiento No Alineado y a la Unión Europea por su cooperación.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.